

Santo Domingo, D.N.
09 de octubre del 2025

GAF-0858

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Con copia: **Elianne Vélchez**
Vicepresidenta Ejecutiva
Bolsa de Valores de la República Dominicana

Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante - Pago Dividendos Trimestre Julio-Septiembre 2025 del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I (SIVFIC-060).

Distinguidos señores:

Por este medio, En cumplimiento del numeral 15), artículo 3, de la Ley 249-17 del Mercado de Valores; literal f), artículo 23, del Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNMV-2022-10-MV; tenemos a bien informarles que en su sesión ordinaria de fecha ocho (08) de octubre del 2025, el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros decidió la distribución de dividendos al corte del treinta (30) de septiembre del 2025, por un monto de RD\$200,287,990.00, con un factor de pago de RD\$343.00 pesos dominicanos por cuota de participación. El referido pago será realizado el día catorce (14) de octubre de 2025.

Se anexa copia de la certificación del Comité de Inversiones de Fondos no Financieros, correspondiente.

Sin más,

Katherine Durán
Gerente de Estructuración



CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, la señora María Alejandra Simó Molina, en calidad de Secretaria del Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., **CERTIFICA** que lo expuesto a continuación es una copia fiel y conforme de la **Segunda Resolución** adoptada por el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., por unanimidad de votos, en sesión celebrada el día ocho (08) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025):

SEGUNDA RESOLUCIÓN

El Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Administradora aprueba el monto de DOP 200,287,990.00 (Doscientos millones doscientos ochenta y siete mil novecientos noventa pesos dominicanos con 00/100), equivalente a DOP 343.00 por cuota a ser distribuido entre los aportantes, correspondiente a la distribución de dividendos del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, para el tercer trimestre con fecha de corte al 30 de septiembre del año 2025 y da por conocida la información financiera presentada que respalda esta decisión.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).



Documento firmado digitalmente por:

María Alejandra Simo Molina (08/10/2025 17:48 AST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/d019b295-8fe8-4ac7-9dc4-ca39ca18bd3e>



Documento firmado digitalmente por:

Katherine Ninostchka Duran Veras (09/10/2025 10:32 AST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/bf5f56e3-4451-4c5d-a3e9-81f155e291b2>